



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 4 DE PALMA DE MALLORCA****24117*****Executòria núm. 180/2012***

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita - a CLAUDIO ANDREI RUSU a fin de que para que en el termino de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción Numero Cuatro de los de Palma de Mallorca, sito en Via Alemania num. 5-2º, a fin de dar cumplimiento al siguiente fallo: Condenando a Claudio Andrei Rusu, como autor responsable de una falta del artículo 623.1 del Código Penal, a la pena de cuarenta y cinco días de multa con cuota diaria de cinco euros. En caso de impago se impondrá un día de arresto por cada dos cuotas diarias no satisfechas, bajo apercibimiento de que en el caso de no comparecer le parara el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a 22 de Noviembre de 2012.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

